

**ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día veintiuno de febrero del año 2008, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

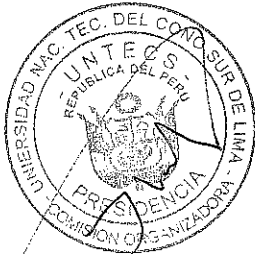
**Agenda:**

- 1) INFORMES.
- 2) OTROS.



**Del Presidente de la Comisión Organizadora:**

- 1. El Dr. Piscoya informó que la Bibliotecaria de la Universidad Yesenia Jara Huamán ha informado que ha sido objeto de maltrato físico y verbal, así como viene sufriendo amenazas constantes contra su integridad física, por parte del efectivo de seguridad Raúl Zúñiga, hecho que resulta preocupante, habiéndose adoptado por tal razón, la decisión de retirarlo de las labores en la UNTECS .
- 2. Adicionalmente informó que la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Nacional e Internacional de la UNTECS, está realizando la coordinaciones a fin de materializar la suscripción de Convenios Interinstitucionales con OSIPTEL, con APEMIVES y también con la OBEC (Oficina de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación).
- 3. De igual forma informó que ante el requerimiento realizado por la Vicepresidencia Administrativa a los Responsables de las Carreras Profesionales de la Universidad, a los cuales se les solicitó presentaran los documentos originales que sustentan sus Grados Académicos, así como los demás requisitos exigidos por las normas para ser Responsable de Carrera Profesional, el Ing. Pinaud no ha cumplido con presentar la documentación requerida; por lo tanto no posee los requisitos exigidos para ostentar dicho cargo.



LEGALIZACION  
HOJAS SUeltas

**Del Vicepresidente Académico:**

El Dr. Huerta informó que las actividades académicas se están llevando a cabo de manera normal, de acuerdo a lo programado en el Cronograma del Ciclo de Verano.

Adicionalmente indicó que se ha realizado un estudio acerca del rendimiento académico de los alumnos de la Universidad, siendo el mismo bastante alentador, dado que de los alumnos ingresantes en el semestre académico 2007-I el 90,6% han resultado con notas aprobatorias, de igual forma de los alumnos ingresantes en el semestre académico 2007-II han aprobado un promedio de 83,5%.

**Del Vicepresidente Administrativo:**

El Dr. Huari indicó que al no haber cumplido con presentar el ING. Pinaud, los documentos sustentatorios de sus Grados Académicos, así como de su experiencia docente, resulta necesario resolver el contrato de trabajo a fin de no contravenir las normas del CONAFU al respecto.

**ACUERDOS:**

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar el proyecto de Convenio con OSIPTEL.
- 2) Aprobar el proyecto de Convenio con la OBEC.
- 3) Aprobar el proyecto de Convenio con APEMIVES.
- 4) Resolver el contrato de trabajo del Ing. Jorge Luis Pinaud Becerra Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once y treinta horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levanta la sesión.



*[Signature]*

**Dr. Francisco Piscoya Hermoza**  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Signature]*

**Dr. Jesús Huari Garay**  
Vicepresidente Administrativo



*[Signature]*

**Dr. Lucía Huerta Ortiz**  
Vicepresidente Académico



*[Signature]*

**Abg. Jesús M. Lora Crovetto**  
Secretario General